



DTCI

202438500758571

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 11 de 2024

Ciudadano (a):

ANONIMO

@margaritacassab

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452601023462. Avenida Colombia (Carrera 24) entre calle 72 y calle 76

Respetado Ciudadano (a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición cuya copia fue remitida a esta Entidad por parte de la Alcaldía Local de Barrios Unidos según radicado interno 20246220146261 del 4 de junio de 2024, a través del cual solicita la intervención de la vía **Carrera 24 (Avenida Colombia) entre Calles 72 y 76**, amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU-, la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

En este sentido, le informo que actualmente esta Entidad adelanta el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-002-2024, la cual tiene por objeto adelantar la contratación de la “**BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3**”

Así las cosas, y de conformidad con lo previsto en los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS de la mencionada licitación pública, se pudo

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202438500758571

Información Pública

Al responder cite este número

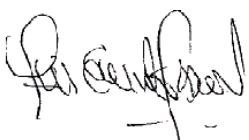
constatar que la Avenida Colombia (Carrera 24) entre Calle 72 y Calle 76, se encuentra preseleccionada dentro del GRUPO 2, para ser intervenida, dependiendo de la programación y distribución de recursos que se realice, una vez perfeccionado y legalizado el contrato que se derive de la Licitación Pública IDU-LP-SGI-002-2024.

Finalmente se precisa, que el IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan Distrital de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 11-06-2024 06:43:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: MONICA ELOISA RUEDA PENA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 74 A 63 04 - cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: NORMAN RICARDO SANCHEZ DUEÑAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info]: Línea: 195
FO-DO-07_V15





DTCL
202438500758571
Información Pública
Al responder cite este número